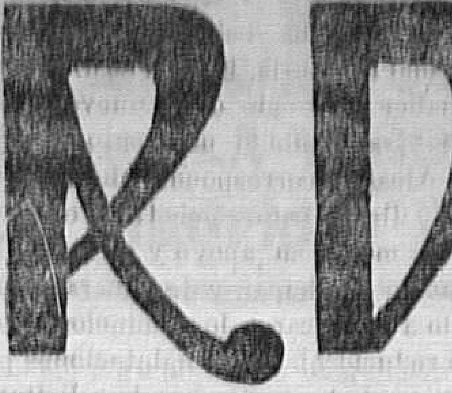
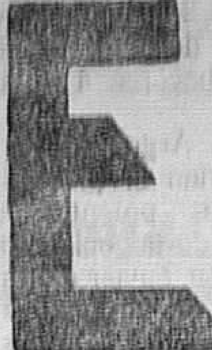
Jueves 10 de Noviembre de 1910
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

Año VIII Núm. 2427

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Jovellanos en Mallorca

Estos días ha rodado, en los periódicos de la Península, el nombre de Jovellanos, y se ha apuntado la idea de celebrar, tan dignamente como sea posible, el primer centenario de su muerte. No somos amigos de que se prodiguen tales solemnidades que suelen, con grandísima frecuencia, parar en frías ceremonias, porque no van acompañadas del calor popular. Si celebrar un centenario no sirve mas que de ocasión á que se pronuncien algunos discursos hueros y luzca sus cargos y sus honores el elemento oficial, vale más prescindir de ello. Por regla general, despues del acto, ni se ha aumentado la gloria del hecho heróico ó del varon ilustre que se enaltece, ni se conoce mejor lo que se conmemora.

¿Se trata esta vez de algo más que de un acto oficial? Pues venga el centenario, el homenaje á Jovellanos, la perpetuación de su memoria, la recordación de un hombre que llena de luz tan pura como viva muchas páginas de la Historia Nacional. Su figura tiene por glorioso pedestal aquella obra ingente de su actividad y de su cerebro que asombró á sus mismos contemporáneos y que fué un faro explendente que guió á la nación en el caos que precedió á la aurora del siglo XIX. Acaso pocos nombres podrían escogerse en la España de aquel tiempo que sean mas dignos del homenage de la posteridad que el de Jovellanos.

Y si á toda España irradia la gloria de Jovellanos y si todos los españoles deben contribuir al enaltecimiento del gran patricio, Mallorca más que nadie debe interesarse en ello; porque Mallorca está llena del recuerdo de Jovellanos. Aquí vivió cautivo y prisionero por espacio de siete años, sin otro delito que el de haber tenido inextinguible sed de justicia y una gran hambre de ilustrar á su patria y el de haber hablado ante Príncipes y Reyes el lenguaje de la sinceridad.

Jovellanos fué conducido como reo á Mallorca perseguido por el odio de aquel nefasto Príncipe de la Paz, y véase como pinta él mismo aquel suceso en la representación que desde Mallorca dirigió al Monarca en 24 de Octubre de 1801: «Sorprendido en mi cama al rayar el día 13 de Marzo último por el regente de la Audiencia de Asturias, que á nombre de V. M. se apoderó súbitamente de mi persona y de todos mis papeles; sacado de mi casa antes de amanecer del siguiente día, y entre la escolta de soldados que la tenían cercada; conducido por medio de la capital y pueblos de aquel principado hasta la ciudad de León; detenido allí, y recluso en el convento de franciscanos descalzos por espacio de diez días, sin trato ni comunicación alguna; llevado después entre otra escolta de caballería, y en los días más solemnes de nuestra religión por las provincias de Castilla, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, hasta el puerto de Barcelona; entregado allí al Capitán General, y de su orden nuevamente recluso en el convento de Nuestra Señora de la Merced; y finalmente, como si se quisiere dar un ejemplo de rigor en mí, ó como si ya no fuese digno de pisar el continente español, embarcado en un correo, trasladado á Palma, presentado á su Capitán General, y conducido al destierro y confiniación de esta Cartuja; he sufrido con reisgnación y en silencio por espacio de cuarenta días, todas las fatigas, vejaciones y humillaciones que pueden oprimir á un hombre de honor; he pasado por el bochorno de aparecer como reo en medio de mi nación, que me vió llevar con escándalo á más de doscientas leguas de mi domicilio, y arrojar á esta otra parte de sus mares; y por fin estoy padeciendo en una vergonzosa reclusión las más crueles privaciones, sin que hasta ahora se me haya notificado orden alguna, ni hecho saber cuál puede ser la causa de tan duro é ignominioso tratamiento.»

Así era tratado el más ilustre patricio y el más sabio varón de su época.

Jovellanos, entre tanto, permanecia encerrado en la Cartuja de Valldemosa; no tenia otro consuelo que el buen trato y el desinterés de la comunidad que no le permitia satisfacer su gasto ni el de sus criados. Jovellanos, agradecido, arregló y enriqueció la Biblioteca del monasterio, contribuyó con crecidas sumas á la construcción de la nueva iglesia y costeó un paseo con su calzada que trazó desde la puerta que sale al campo.

«Socorria—dice uno de sus biógrafos—con pensiones á jóvenes pobres que estudiaban latinidad y con limosnas diarias á los vecinos necesitados de Valldemosa, y á la vez se dedicaba al estudio de la botánica, aprovechando las luces y conocimientos del religioso boticario del convento, llegando á ordenar unos elementos que fueron luego muy preciosos é interesantes á la salud pública en aquel país.»

Pocos días, después, el encono del gobierno le arrancaba de aquella tranquila reclusión para conducirle, con estrépito y buen golpe de tropa, al castillo de Bellver. Jovellanos no pudo gozar en su nueva prisión de aquellos derechos que la humanidad y las leyes conceden á los mayores delincuentes. La persecución llegó al extremo de prohibirle el auxilio y desahogo necesario en sus dolencias, que llegaron á producirle unas cataratas para cuya curación recetáronle los médicos los baños de mar. Mas eran tantas las ignominiosas precauciones que sus vigilantes adoptaron que prefirió cegar antes que pasar por tal vergüenza.

Abatido, lleno de privaciones, Jovellanos sólo pudo encontrar en la filosofía y en su amor á las ciencias y bellas artes un consuelo que aliviara su amarga situación. Dicen de Séneca que conocía que la erudición es adorno en la próspera fortuna y consuelo en la adversa. Jovellanos rendia el más devoto culto á esta máxima.

En efecto, apenas confinado en Mallorca, y buscando algún recurso del espíritu capaz de hacerle olvidar las amarguras del cuerpo, comenzó á leer la historia de Mallorca, con aquel gusto y crítica propios de los grandes hombres. Conoció desde las primeras lecturas las deficiencias que contenian las narraciones escritas por Dameto, por Mut, por Binimelis, y sintió avivársele la curiosidad de leer la historia de nuestra patria pequeña en sus propias fuentes.

De tales estudios nacieron documentadas disertaciones, en las que se describía artística é históricamente el castillo de Bellver, la Catedral, los conventos.

Jovellanos recopiló después unas interesantes notas que debian ilustrar la crónica del Rey D. Jaime llegó y á terminar otros muchísimos trabajos históricos, que creía convenientes para emprender una gran obra: la historia de Mallorca. Realizó otros varios estudios, y no es mucho decir que Mallorca debe al ilustre patricio páginas brillantes que contribuyeron al esclarecimiento de nuestra historia patria.

Así el hombre de más mérito de aquélla época, encerrado en Mallorca y perseguido por el odio de un gobernante infatuado, consagró los esfuerzos de su inteligencia, por espacio de siete años, á estudiar la tierra, los usos, los costumbres y los hechos más gloriosos de una Isla que le endulzó con la suavidad de su clima y de su cielo las amarguras y las ingratitudes de los hombres.

¿No debe Mallorca entera asociarse en cuerpo y alma á todo lo que sea enaltecer la memoria de aquel varón ilustre?

J. D.

El premio Nobel

Max Nordan se dolía, ha poco, de la distribución que suele darse á los premios Nobel. Verdaderamente, desde que se concedió un premio de la paz á Roosevelt, mientras no se ha pensado todavía en darlo al hombre que indiscutiblemente se lo merece más en el mundo, León Tolstoy, yo no creo en la testamentaría de Nobel.

Pero Max Nordan se fijaba en un punto de verdadero interés para nosotros, de lengua catalana. Decía que en vez de premiar grandes autores pertenecientes á literaturas de idioma universalmente conocido, debería premiarse autores de literaturas reducidas al uso de una lengua limitada, á fin de suplir con un recurso pecuniario universal la recompensa que aquellos escritores no podian obtener de sus mínimas nacionalidades. El caso Mistral, en este punto, señaló un buen ejemplo.

Esto, después de todo, serviría también para ayudar á difundir á través de todo el mundo el autor y la obra objetos de premio. En cuanto á los poetas líricos, sobre todo (y vuelvo á recordar á Mistral) sería útil aquella consideración, ya que para ellos es más difícil que para nadie hacerse conocer. El caso de difusión de un Ibsen, de un Bjornson, de un Sienkienvicz, no suelen darse en lírica pura, ya que es infinitamente más difícil revelar en extraña lengua la poesía esencial. Para los españoles mismos, la obra novelística de Eça de Queiroz ha conseguido una popularidad que no lograran jamás, á pesar de la identidad de idioma, la obra poética de un Guerra Junqueiro, de un Eugenio de Castro ó de un Curros Enriquez.

Pero yo creo que hay, en la forma de concesión de los premios Nobel, un defecto fundamental de más trascendencia. Como la Academia de Stokolmo es la encargada de la distribución, se vale de las otras Academias nacionales para reunir los nombres de los candidatos á premio, procurando satisfacer sucesivamente á todos los países. De ahí viene que el academismo informa, en general, aquellas elecciones.

Me parece que, en cuanto á los premios literarios, no estaría mal acudir á una designación de los candidatos fundamentada en el sufragio universal. Nadie como los lectores para juzgar un poeta, un novelista. Nadie como los espectadores, sobre todo, para juzgar un autor dramático.

Y además, convendría sobre todo no olvidar la naturaleza pacifista, humana, internacionalista, de la fundación.

GABRIEL ALOMAR

De presupuestos

He leido en los periodicos, que el Ayuntamiento ha señalado un plazo de quince días para que los vecinos puedan manifestar lo que crean conveniente apropósito de los Presupuestos para 1911.

Tentado estuve de meter vaza en este asunto, y para ello me pertreché de libros, periódicos y manuales de Hacienda Municipal.

Estudié el asunto desde el punto de vista legal y no llegue á entenderme, busqué el aspecto filosófico de la cosa y aquello fué meterme en un mar proceloso de tesrias y sofismas, donde mi fatigado cerebro andaba sin norte y guía. Al fin acabé por cerrar librotes y olvidarme de los reales decretos y en plena calma de espíritu y llamando en mi auxilio al sentido comun, llegué á formar mi composición de lugar acerca del debatido tema.

Bueno que se refuercen los ingresos. Palma, nuestra vijísima Palma, nuestra antiestética ciudad necesita reformas urgentes, imperiosas, que la vida actual exige, para que la tisis no cometa estragos, la difteria no produzca inacabies invasiones, la anemia no ensombrezca los colores de la cara ojo de nuestros jóvenes imberbes. Eso necesita la ciudad Agua, luz, aire á todo pasto, á borbotones; y para eso se necesita dinero. Pues hay que buscarlo allí donde lo haya.

El problema es claro, sencillo, casi axiomático.

Dejemónos de filosofías; no puede sufrir gravámenes el pobre porque escasamente tiene para subvenir á sus necesidades; luego, por consiguiente ha de pagar el rico.

Ahí está la cosa, el medio del problema.

Si nuestros ediles, si los asociados de frente y sin rodeos buscan el dinero donde lo hay y lo administran honradamente mirando hacia lo alto, lejos de las pequeñeces y miserias de la tierra baja. la opinión pública se mostrará satisfecha de la obra realizada al llevar al Consistorio á los actuales concejales. Pero ¡por Dios! no apechugar con el escaso caudal de la clase media.

Crear impuestos, modificar los existentes está bien, pero que no resulte liberado el pobre, pobre; y el rico, rico. Desgraciadamente suele suceder, que los gravámenes que pesan sobre la propiedad se convierten en gravámenes para el inquilinato, como igualmente las exacciones sobre los artículos de consumos, repercuten en un mayor valor de las subsistencias y tanto en uno como en otro caso el que sale mal librado es el médico, el abogado, el periodista, el modesto funcionario que forma en las filas de la ¡clase media.

Y si los ricos por ser ricos tienen medios de defensa y los pobres por ser pobres no tributan, hay que arbitrar un medio para que los otros no resulten los únicos perjudicados.

Si se salva este peligro, por mí, que se aprueben los actuales presupuestos.

Andrés BARCELO

GLOSARIO

LAS FUENTES

Munich

Bienaventuradas las Ciudades donde manan las fuentes generosas, porque en ellas reinará el orden civil.

Dícese que Roma es la ciudad del mundo más rica en agua. Después viene Munich. Así la primera ha podido cuasi acabar con la malaria á que la condenaba la fatalidad de su situación. Y así en Munich, con el cólera á las puertas, como quien dice, hemos podido reirnos del cólera.

Siempre en una fuente que fluye hay algo de opulento. El ciudadano que la ve manar, aunque él sea el último de los miserables, se siente en medio de una sociedad rica, y esto le da la seguridad y el ánimo de sentir detras de él un poder generoso, de la que es también dueño.

La capital de Baviera es renombrada por la nobleza y por la variedad de sus fuentes. Las hay de monumentales, verdaderas basílicas de piedra y de agua. Las hay de fantásticas, donde la agitada blancura de las rumorosas espumas lucha con la tranquila de los mármoles. Las hay de melancólicas, verdeantes de césped en una plaza muda, si no fuese por algún esquilón del vecino campanario. Las hay de religiosas, con una imagen devotísima en medio y faroles y lámparas encendidos perpetuamente, ante las que se arrodillan en plena calle los labriegos cuando vienen á la ciudad. Las hay de populares, con graciosas figuritas de bronce, representando motivos humorísticos ó licenciosos. Las hay de noblemente italianas y de localmente góticas. Las hay de antiguas, que tiran á feudalidad monacal, y de modernísimas, imaginadas por los artistas de la *Secesión*. Las hay que parecen únicamente consagradas á la pura alegría de los niños, y las hay que se dirían sensiblemente ofrecidas al fin exclusivo de que beban y se bañen los pájaros...

...Se ha hablado mucho estos días... por ejemplo, en Barcelona, de empréstitos extraordinarios, y de la utilización de empréstitos extraordinarios: obras públicas, reorganización militar... *Si yo mandase*, haría un empréstito destinado solamente á la creación de fuentes. Naturalmente, nada de fuentes de vecindad, de mezquinísima aplicación utilitaria. Sino fuentes *inútiles*, simplemente estéticas, donde el agua se desborde, juegue, se malgaste, con escándalo de avaros y de pusilámines...—¿Inútiles, he dicho? La generación que subiría, oyendo la canción y contemplando la abundancia de estas fuentes, ya sería muy diferente de la anterior. Ya se vería grandemente liberada de avaricia y de pusilanimidad. Sabría mirar a más amplios horizontes y trabajar con más energía para aproximarse á ellos. Estimaría más la grandeza gloriosa que el bienestar tímido, el Imperio más que la Política, el Espíritu más que la Ventaja, la Tradición más que la Rutina, la intervención más que la Revolución, las revisiones más que los indultos, la lección del Renacimiento más que la de la burguesía ochocentista, lo científico más que lo pedagógico, la cultura creadora más que la materialista instrucción... Con este regar pródigo el Hombre-Planta crecería, en mi país, muchos palmos. Y he aquí la definitiva utilidad de tanta agua inútil. Y hé aquí la obra que, jugando y saltando, van cumpliendo las fuentes.

XENIUS

La Reina y Mallorca

Aquel espléndido vestido, de seda blanca, que cautivó la mirada de los hombres é hizo palidecer el rostro de nuestras hermosas, ha sido paseado sobre el cuerpo gentil de la Reina en los grandes actos solemnes de la Corte.

Las manos de las modestas obreras mallorquinas que lo labraron delicadamente pueden estar satisfechas y orgullosas. La Reina D.ª Victoria ha enaltecido su trabajo, ha tenido palabras de elogio para la delicada labor de las obreras mallorquinas y á la vez ha manifestado el gran interés de conocer esta Isla Dorada.

Nuestro estimado compañero en la prensa, Tous y Maroto, ha tenido la feliz idea de que no queden en la oscuridad los nombres de las que en la confección del espléndido vestido han puesto sus manos, su gusto y su inteligencia, y propone que por aquellas se dirija un mensaje agradeciendo á la Augusta Dama no sólo la gran distinción que les ha hecho aceptando el regalo, cosa que está fuera de las costumbres de Palacio, y luciéndolo en las grandes solemnidades de la Corte, sino las frases de elogio que ha tenido para la obrera mallorquina. Todo, todo ello recae en honor de nuestra Mallorca, el trabajo de cuyos obreros es digno de ostentarse en los regios alcázares.

La hermosa Reina ha sabido apreciar, con su intuición de mujer, las horas que el magnífico traje que ciñe su cuerpo supone arrancadas al placer de la expansión, al descanso, á la necesidad, quizás, de ganarse el pan... Mujer, al fin, habrá comprendido que lo que constituye un adorno de su persona es el fruto de muchos días y de muchas noches de privación. Por eso, quizás, ha agradecido más íntimamente el obsequio y lo ha exteriorizado, ofreciéndolo á la admiración de la Corte. No importa más. Se ha rendido un tributo á las delicadas manos de las obras mallorquinas, y justo es que ellas sientan la íntima satisfacción de ver premiados sus esfuerzos.

Sea, además, este mensaje que propone Tous y Maroto como un saludo de Mallorca á la Reina D.ª Victoria.

D.

Mi postal de hoy

He visitado una casa modesta, donde una joven modosita ha cultivado con sin igual cuidado unos tiestos de crisantemos.

Los he visto altos, érguidos, de color morado oscuro; los había de pétalos blancos como la nieve, otros rojos como las amapolas, todos vistosos mostrándose en toda su exhuberante vegetación.

¡Cuanta poesía! La joven de rostro aterciopelado, de manos nacarinas cuidando sus flores, aquellas flores de pétalos variados que alegraban la vista en aquella casa pobre, donde se pedia á la naturaleza sus encantos, para hacerla atrayente y seductora.

¿Porqué no desarrollar en Mallorca la afición á las flores?

¿Porqué no animarlas, no prodigarlas en balcones y ventanas si son tan bellas?

En los colegios, en los centros donde se forma el corazon y la inteligencia de las niñas, debería despertarse el cariño á la flor dulce y mimosa, que tiene encantos para endulzar la vida, que atrae con sus tonalidades, que subyuga con sus cambiantes y matices.

Vosotras, madres, enseñad á vuestras hijas la belleza de las flores, poetizad el hogar, que si es bello, si tiene dulces alegrias disipará mejor vuestras añoranzas, la nostalgia de lo pasado, el recuerdo de tristes amarguras.

Embellecer la vida. Eso lo saben hacer los poetas y los soñadores en aladas estrofas y en sonoros endecasílabos, pero las flores son la poesia del hogar y esta no es finguida. Aquellos pueden despues de sonora cuarteta, que sabe á gloria, tener el corazon lacerado por la desgracia; la flor la atenúa, es el sedánte plácido, el balsamo que mitiga.

Por eso aquella joven de dulce mirada cuidaba con sumo esmero sus crisantemos y sus labios al mirar la flor dibujaban hermosa sonrisa. Eran dos flores que se besaban al sentir los goces de la alegría de la vida.

A. B.

El paraíso de los condenados

(TRADUCCIONES DE «LA TARDE»)

Entre las personas que más altamente han quedado sorprendidas figuran los delegados de los diversos Estados de Europa que han concurrido al Congreso penitenciario de Washington. Regresan asombrados, preguntándose si han sido víctimas de un sueño; han visto, en efecto, durante su visita á las cárceles de la gran república de la América del Norte, cosas extraordinarias, de las que no podrían formarse una idea si no las hubiesen visto por sus propios ojos.

En los Estados Unidos, efectivamente, se tiene de la administración penitenciaria una idea muy simple: bueno es el castigo, piensan allí, pero es necesario también corregir á los presos, guiarles hacia el bien, curarles de sus defectos.

Partiendo de este principio, los americanos han multiplicado entre ellos las cárceles modelo y los reformatorios; han dedicado á ello cantidades abundantes de dinero; algunas de sus prisiones les han costado, sin exagerar, la friolera de quince millones de pesetas.

Al Congreso de Washington fueron cinco delegados franceses; y uno de ellos Mr. Schrameck, el director de los servicios penitenciarios de Francia, que dirigía la delegación, ha trasmitido la siguiente impresión:

—Verdaderamente, regresamos de América estupefactos; hemos visto, en las prisiones de los Estados Unidos, á los reclusos mejor acomodados y mejor alimentados que no lo está la inmensa mayoría de la población obrera de Francia. No exagero. Los presos, en los Estados Unidos, comen tres veces al día, y en cada una de esas comidas se les suministra nna ración de carne. Cuando han terminado la comida, toman su correspondiente café. Trabajan, pero su trabajo es tan reducido que no merece mentarse; y quedariais asombrados si les vieseis, como los he visto, pasar cinco ó seis horas confortablemente en un rocking-chair, fumando su cigarrillo y leyendo sus periódicos que tienen el derecho de hacerse llegar á las manos desde el exterior.

»En este país *libre* de los Estados Unidos se considera que la privación de la libertad es suficiente como castigo; fuera de esta privación, y de la del comercio con mujeres, los presos no tienen ningún otro sufrimiento. Se ha dicho que, alguna vez, eran objeto de azotes; en ninguna parte, en América, hemos visto una cárcel en que estuviesen admitidos los castigos corporales La ley prohibe castigar á un ciudadano americano; aunque preso un americano es ciudadano, por consiguiente nada de golpes. Debo añadir que las penalidades reservadas á los que cometen actos de indisciplina son de una suavidad tal que nos sorprendió en gran manera.

»En los Estados Unidos, el preso debe conservar el sentimiento de su dignidad. No se le corta el pelo, como entre nosotros; no se le obliga á vestir un traje especial; debe conservar el sentimiento de su individualidad, de su personalidad. Así cada recluso tiene su taburete en el refectorio, mientras que aquí los presos se sientan sobre bancos.

»Los presos americanos concurren á la escuela; y con ello se les enseña, durante su encarcelamiento, á leer y á escribir, lo que es cosa excelente en una región donde es crecido el número de analfabetos; se les dan lecciones de inglés lo que aprovecha mucho á los que han llegado á un país cuya lengua conocen imperfectamente; se les inicia en la práctica de un oficio; se les dan lecciones de moral, y se les pronuncian pláticas. Y cuando son puestos en libertad se les entrega, para subvenir á las primeras necesidades, un socorro de 25 francos que no les ha costado ningun trabajo el ganarlos.

»En la mayor parte de las cárceles, se hace lo indecible por conducir á los condenados por el camino del bien; y para obtener este resultado, los directores se preocupan tanto de su salud material como de su salud moral. Se les predica sermones, pero también se ponen á su disposición accesorios de gimnasia. En ciertas prisiones los condenados juegan al foot-ball; en otras se hace música; yo he visto, en los reformatorios, organizar los internados fiestas gimnásticas ó conciertos.

»Os lo repito; en los Estados Unidos, los criminales son considerados como seres descarriados á quienes importa colocar en el buen camino, ó como enfermos á quienes es preciso curar.

»Desde este punto de vista, nada tan curioso como lo que ocurría hace tiempo en el estado de Indiana. Aquí se consideraba á los condenados como seres defectuosos, y por tanto se estimaba que no debían tener hijos, y se les hacía sufrir una operación que les suprimía para siempre sus medios de reproducción.

»En la actualidad, esta operación no se practica más que en aquel individuo que la consiente. A nuestra presencia fué operado un recluso. La operación es curiosa, y se practica interiormente. No se pretende castrar al individuo, sino simplemente suprimir sus facultades reproductoras. Y esto se consigne sin cercenamientos exteriores.

»Este ejemplo demostrará mejor que nada que en los Estados Unidos se considera á los criminales como descarriados ó como enfermos.

»Los tribunales aplican, con frecuencia, la pena de prisión de duración indeterminada. Los jueces fijan un mínimum y un máximum. Condenan, por ejemplo, de uno á catorce años de reclusión; si el condenado se conduce bien, se le pone en libertad al cabo de cinco, diez y seis ó diez y siete meses de detención. Natural es que para no cumplir el máximum, los condenados suelen observar buena conducta.

»En los Estados Unidos, preocupa grandemente la vigilancia de la niñez. Los niños, allí, no juegan en las calles como entre nosotros; se han creado, para tal propósito, magníficos parques, con juegos, aparatos de gimnasia de todas clases y vastos campos de pelota. Los niños pobres son conducidos á tales sitios por su familia ó bien van por sí mismos y se entregan al juego bajo la guardia de vigilantes que dirigen sus distracciones. Arrancados á las tentaciones de la calle, los niños se muestran complacidísimos con tal régimen, moral y corporalmente. Yo he visto catorce de esta clase de parques en la sola ciudad de Chicago.

—Y los tribunales de niños?

—Los hay, y funcionan muy bien; si bien hay que reconocer que los nuestros estar mejor dotados. Lo que hay importante en los Estados Unidos son las colonias de niños condenados; están admirablemente instaladas, muy bien vigilados y sus resultados, al parecer, excelentes.

Mr. Schrameck resume de este modo sus impresiones de viaje:

—En suma, lo que hemos visto en los Estados Unidos está muy bien en lo que respecta á los medios de prevención de la criminalidad, pero esto no concierne á la administración penitenciaria; la creación de parques de juego para los niños no es de la competencia de nuestros servicios; yo no puedo menos de admirar tales parques, pero no tengo los medios de crearlos; por otra parte, en lo que concierne á las cárceles, opino que las de los Estados Unidos están admirablemente instaladas, pero cuestan mucho dinero; y te-

nemos en Francia atenciones más urgentes que las que requiriría la construcción de cárceles modelos.

«Y por lo demás cada país tiene sus costumbres. El humanitarismo á *outrance* de los americanos es una de las obras mas laudables; ¿dará sin embargo; los resultados apetecidos? Está por conocer... Yo no creo que entre nosotros este humanitarismo excesivo tuviese gran éxito.

Fernand HAUSER

LECTURAS AMENAS

Sarah Bernhardt, la famosa trágica francesa acaba de llegar á Nueva York, en uno de cuyos teatros dará una serie de representaciones.

La nota saliente de esa "tournee,, será el estreno de una obra nueva titulada "Judas,, cuyo autor, Mr. John de Kay, es un hombre de negocios muy conocido en Londres y en Nueva York, que nunca había escrito para el teatro.

Todos los personajes de "Judas,, están tomados del Nuevo testamento.

La acción de la obra se desarrolla en Jerusalem, en tiempos de Poncio Pilatos. Mr. de Kay niega que "Judas,, fuera un traidor; para él fué un hombre enloquecido por el amor. Solo por amor hizo traición á su Maestro.

Apasionadamente enamorado de María Magdalena, trató en vano que ésta correspondiese á su amor, y al ver que seguía á Jesús, consintió por celos y no por dinero entregar á las iras del populacho al sér que más amaba después de María.

Sarah Bernhardt representará el papel de Judas. Es la primera vez que pone en escena una obra de autor inglés ó americano contemporáneo.

La célebre comedianta está entusiasmadísima con la tragedia que se dispone á estrenar.

Mr. de Kay se halla terminando otra tragedia para Sarah Bernhardt, inspirada en un asunto de la vida moderna.

*

Las ciencias adelantan. A las estridencias desagradables de las sirenas de los automóviles, han seguido estas bocinas que parecen verdaderas cajas de música. Sin embargo, los constructores de artilugios - según los llama la señora Pardo Bazán - no se contentan con tales armonías.

Actualmente, en el extranjero, la última novedad, es la bocina que ladra como el más fiero mastín, y aquí de nuestro terror: ¿Se implantará el terrible aparato en nuestra ciudad?

Licurgo

Ojeando periódicos

Un rumor.

«El Liberal» de Madrid pública el siguiente suelto que reproducimos.

Dice así:

En los centros políticos se habla de la posibilidad de que muy en breve venga á Madrid el emperador de Alemania.

Aun cuaudo la noticia no tiene origen oficial, se decía que entre el gobierno alemán y el español se hacen actualmente los preparativos necesarios para el mencionado viaje, estando ya á punto de señalarse definitiuamente la fecha en que el emperador Guillermo visitará á D. Alfonso.

De este viaje viene hablándose con alguna insistencia en el extranjero, y telegramas de Londres, recibidos en Madrid, lo dan como probables para una fecha próxima.

Ignoramos el fundamento de estas noticias, acerca de las cuales nada ha dicho hasta ahora el Gobierno.

Estadística de siniestros.

La administración del *Bureau Veritas* ha publicado la lista de siniestros marítimos ocurridos durante el mes de agosto último, de la que tomamos los siguientes datos:

Vapores perdidos —En total 21, con un desplazamiento de 36.5561 toneladas, 7 de estos un español que fuí el «Martos» echado á pique en Tarifa por el aleman «Elsa».

Vapores con accidentes.—El total fué de 267 y de estos tres españoles el «Marcelino Suarez» con avería en la hélice; el «Taoro» con avería por abordaje; y el «Valmaseda» averiado por embarrancamiento.

Buques de vela perdidos.—Total, 48 buques con un desplazamiento de 27.007 toneladas.

De estos hubo dos españoles: la corbeta «José Gargas«, por venta pademoler y el bergantín goleta «San Antonio» por naufragio en la costa.

El Kaiser industrial.

El más hermoso y el últimamente contruído de los *Dreadgnouths* alemanes, el *Von der Tann*, no está destinado á reforzar inmediatamente las escuadras gérmanicas del Mar del Norte en previsión de posibles conflictos.

Apenas terminado el armamento, va á salir el *Von der Tann* pa a la américa del Sur, visitando sucesivamente todos los puertos, primero los del Atlántico y después los del Pacífico.

El comandante del hermoso buque tiene orden de derrochar la amabilidad con cuantos americanos le visiten á bordo.

Enseñará con todo detalle á sus visitantes la poderosa unidad de combate confiada á su mando y explicará cómo, habiéndose empezado los trabajos en el arsenal en Marzo de 1908 el *Von der Tann* ha podido hacerse á la mar en 1910.

Chile, la República Argentina y el Brasil parece que tienen el propósito de adquirir escuadras potentísimas. Guillermo II, hombre de negocios ante todo, no ha vacilado en enviar á aquellas lejanías el mejor de sus acorazados, con la esperanza de que, á la vista de ese magnífico buque, las Repúblicas sudamericanas no tardarán en hacer importantísimos encargos á los arsenales de Alemania.

El Kaiser cree que no estorba, antes favorece, para ser un gran Emperador, ser un gran comerciante.

PARA «LA TARDE»

DE BARCELONA

El principio del fin

En Sabadell se trabaja, habiendo aumentado hoy el número de obreros que entraron al trabajo á excepción de los tejedores de lana y tintoreros; aunque la ciudad parece haber recobrado su aspecto de felicidad de los pueblos que hacen un culto del trabajo, vive hoy bajo el peso de la lucha social que en ella se ha desarrollado y toca hoy las consecuencias del paro.

Ahí va un resumen de las noticias que criculan; el juzgado especial ha decretado el precesamiento y prisión de nueve obreros mas á consecuencia del último mitin unos y por haberse declarado ilicita la «Federación Obrera» otros; ninguno de ellos ha sído hallado en su domictlio.

El teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Ponte ha negado rotundamente se hubiera maltratado á ninguno de los tres detenidos anteriormente, como recogió la prensa radical; dicha autoridad ha telegrafiado al ministro que cree que el fin de la huelga está próximo á menos de que no sobrevengan contingencias exteriores, á pesar de que en Tarrasa trabaja todo el mundo.

El Juez especial Sr. Arqueller ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de los tres detenidos Lladó, Montoto y Ferrani, considerados como los directores del movimiento huelguista; también ha; clausurado la Federación Obrera.

Los obreros, al comunicarles la noticia, manifestaron que no les sorprendía, lamentándose de vívir en Sabadell sin una sola de las garantías constitucionales, lo cual, dicen dificulta más la solución de la huelga. Pero en suma, la impresion dominante hoy es que pron'o cederán los últimos que insisten en mantenerla y se habia demostrado que un tan excelente arma de defensa como es la huelga, si se la quiere usar como arma de ataque ó se la esgrime inoportunamente puede dar resultados contraproducentes; y aunque lamentable para los obreros de la industriosa Sabadell, podrá servir esta huelga de lección á muchos.

Emilio OLIVER

Haciendas municipales

Como dijimos ayer el proyecto de exacciones locales es extensísimo.

Nos limitaremos á recordar algunos extremos relativos á los nuevos arbitrios que se autorizan á los Ayuntamientos y á la forma de exacción del impuesto de consumos.

En cuanto á este tributo se establecen tres categorías de especies á tenor de la inexcusable necesidad de su consumo, autorizándose el gravamen de las primeras hasta el 20 por 100 de su valor en el mercado total, de las segundas hasta un 10 por 100 y de las terceras, entre las que figuran las más necesarias y de general uso, hasta un 5 por 100.

Quedan desgravados los materiales de construcción y primeras materias parn la industria con más algunas de las especies á que hoy alcanza el combatido impuesto.

Los cupos del Tesoro no podrán alterarse á partir de la promulgación de la ley si no es para reducirlos.

Los Ayuntamientos que administren por sí los consumos quedarán obligados á desgraviar inmediatamente las especies exceptuadas del impuesto y aquellos en que el referido impuesto se halle arrendado podrán continuar percibiendo los derechos de dichas especies no más que hasta el término de los actuales contratos.

Se establece una gradación de tributos que comienza en los bienes de propios, persevera en los aprovechamientos forestales y concluye en el repartimiento vecinal del cual quedan exceptuados los Municipios mayores de 20.000 almas.

También constituye una innovación el impuesto sobre los alquileres con algnnas excepciones, entre otras las locales destinados al ejercicio de industrias y la facultad de reducirlo para familias numesosas y de aumentario para célibes y personas que vivan en compañía.

A este último arbitrio sólo podrán acudir ciertas poblaciones y en la medida necesaria para cubrir el presupuesto municipal en la parte que resulte necesaria por insuficiencia de los demás impuestos, cuyo orden de prelación queda expresamente determinado.

Psnen fin al extenso proyecto varios artículos transitorios en el segundo de los cuales se prohibe la prórroga de los vigentes arriendos de consumos.

Liga de Propietarios

Esta Liga ha celebrado su reunión mensual ordinaria. En ella se dió cuenta: de haber ingresado ocho nuevos socios; de haberse recibido un atento oficio del Sr. Alcalde correspondiendo al saludo que le dirigió esta Sociedad y ofrecien do á la misma su apoyo y el de la Corporación municipal, y de haberse principiado á publicarse los anuncios (á precios reducidso) de las habitaciones para alquilar, de los socios que lo soliciten.

Se procedió al examen de los nuevos presupuestos municipales, en cuanto afectan á la propiedad urbana; dominando el criterio de que resulta absurdo y ha de originar conflictos, si no se suaviza en la práctica, el acuerdo de elevar hasta el tiple la tarifa, de arbitrios sobre construcciones. Aun en el supuesto de que las circunstancias exigieran la elevación de los actuales tipos, en general ya muy recargados, debió preceder un estudio detenido de las tarifas vigentes para ver cuales epígrafes eran susceptibles de aumento y en que proporción. De esta manera se hubiera evitado que las nuevas tarifas resulten en muchos casos, como ocurre ahora prácticamente prohibitivas: así por ejemplo, cuando se trate de reconstruir ó añadir pisos á una casa no alineada (lo cual no aumenta sino que disminuye su solidez) habrán de pagarse á razón de veinte y cuatro, veinte y una ó diez y ocho pesetas, según se trate de calles de la 2.ª ó 3.ª clase; cuyos ti os exceden de los precios ordinarios de construcción de los muros.

Se dió cuenta de que varios señores socios se habían presentado á estudiar los antecedentes relativos á la información abierta sobre fachadas alineadas y no alineadas, expresando su conformidad con las condiciones consignadas en el informe leido en la sesión anterior el cual quedó aprobado.

No obstante el creciente desarrollo de la Sociedad, se adoptó el criterio de que la Liga debía por de pronto limitarse á proceder su cooperación los señores socios para cuanto se relacione con los asuntos indicados, y que antes de obrar por cuenta propia, atribuyéndose la representación de la propiedad urbana, debía dirigir una circular á los propietarios recabando su adhesión.

Se aprobaron las tarifas reducidas para cobro de alquileres, administración de fincas urbanas, variaciones al amillaramiento, licencias de obras y sus incidencias, y también las instrucciones á que deberán sugetarse el Letrado y el Secretario de la Liga.

Y despues de ocuparse de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

El crimen de ayer

Un marinero gravemente herido

Cerca de las cinco de la tarde de ayer circuló la noticia de haberse cometido en el sitio conocido por el Mirador, un crimen y que sus protagonístas eran dos marineros, uno de los cuales habia resultado con una herida gravísima en el vientre.

Al lugar del suceso

Seguidamente nos trasladamos al lugar donde el hecho se habia desarrollado que es en el sitio que más arriba indicamos.

Allí pudimos advertir algunas manchas de sangre.

Varias personas que se encontraban en aquel lugar nos manifestaron que el herido, se habia trasladado por su propio pié á la capitania general.

Aqui tuvimos ocasión de hablar con un soldado de los que prestaron auxilio al herido y nos manifestó lo siguiente:

Eran proximamente las cuatro de la mañana cuando vimos entrar un marinero que, con voz debil, pedia auxilio. Todos los que estabamos de Guardia acudimos á socorrele pues observamos que sus ropas estaban empapadas de sangre.

De lo que ocurria se dió aviso al capitán general el cual ordenó se avisara al médico de la Casa de Socorro.

El herido únicamente pudo decir que su agresor habia sido un compañero suyo llamado Martinez.

El médico de la Casa de Socorro que en aquel entonces era el señor Pizá le cortó al herido la gran hemorragia que sufria ordenando en una camilla fuera trasladado al Hospital Militar, como asi se hizo seguidamente

En el Nueva España

A las ocho uno de nuestros redactores se trasladó á bordo del cañonero *Nueva España* con objeto de conocer los antecedentes de cada uno de los protagonistas del crimen.

A bordo del cañonero fuimos recibidos con esquisita amabilidad por el oficial de guardia, don Manuel Carlier, quien nos manifestó que tanto el agresor como el herido pertenecen á la dotación.

El agresor se llama Francisco Martinez Santa Cruz, no tiene niuguna nota desfavorable en su hoja de servicios y pertenece á buena familia.

Tiene en la actualidad 22 años, y desempeña la reportería del cañonero.

El herido llamase Luis Pujol y es el cocinero del buque. No tiene tampoco ninguna nota desfavorable.

El Sr. Carlier continuó diciéndonos que desde hace tiempo Santa Cruz y Pujol sostenían fuertes altercados provocados por la índole de los cargos que ambos desempeñaban.

En la mañana de ayer la disputa llegó áalcanzar graves proporciones, pues el herido insultó á Santa Cruz llegando á ofenderle personalmente, por citar el nombre de su propia madre.

Santa Cruz quiso salir en defensa de su propia madre castigando de obra al Pujol pero este con una tabla repelió la agresión produciéndole una heridas en la cabeza de la cual fué curado por el médico de guardia.

Por la tarde Santa Cruz salió con objeto de cumplir determinado encargo de parte de sus superiores.

Al pasar por el Borne, vió en uno de los cafés establecidos en aquel punto á Pujol y le invitó á que le acompañara al objeto de solventar de una vez las cuestiones que diariamente sostenían. Los dos se dirigieron al Mirador.

Al llegar á este punto Santa Cruz dijo:—Mira, Pujol, hora es de que terminen estas diferencias que á diario surgen entre nosotros. Somos compañeros y hemos de ser buenos amigos

Pujol por toda contestación sacó el cuchillo mauser y dijo:—Esto se resuelve así.

Al ver Santa Cruz la actitud de su compañero retrocedió y cogió una piedra, más viendo que aquel avanzaba en disposición de acometerle sacó á su vez un cuchillo para repeler la agresión. En aquel instante Pujol se arrojó furioso sobre contrincante, clavándose el mismo la faca que en la mano sostenía Santa Cruz.

Terminada nuestra misión á bordo del cañonero «Nueva España» agradecimos mucho al Sr. Carlier cuantas facilidades nos había proporcionado para cumplir con nuestro deber de informar al público.

Dicho señor nos manifestó que habíamos sido los únicos que habíamos acudido para á adquirir noticias del granve suceso ocurrido entre dos individuos de la dotación del buque.

Estado del herido

A la hora de cerrar esta edición el herido Luis Pujol, se encuentra en un estado de suma gravedad.

Luis Pujol es natural de Manresa (Barcelona)

Durante las primeras horas de la mañana han estado en el hospital Militar para preguntar por el herido los ordenanzas del capitán general y del comandante de Marina y un contramaestre por el cañonero *Nueva España*.

Ejército y armada

Ascensos.

El Teniente Coronel de Infantería, Secretario del Gobierno Militar de ésta Plaza D. José Nouvilas Villar, ha sido promovido al empleo de Coronel.

Destinos.

El Teniente Coronel de Artillería don Francisco de la Paz y Gandolfo, ha sido destinado á la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra.

Concursos.

Se ha dispuesto se verifiquen oposiciones para proveer dos plazas de obreros aventajados de oficios carpinteros-carreteros dotadas con el sueldo anual de mil pesetas. Los aspirantes dirigirán sus instancias á la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra antes del día primero de Diciembre próximo.

Armeros.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 8 del actual, publica el programo para exámenes de Obreros filiados de oficio «armero» que en lo sucesivo deben de sujetarse los aspirantes á dicha clase.

LOS PUEBLOS

Manacor.

Deseosos los señores Concejales que componen el actual Ayuntamiento de esta villa, de dotarla de todas las necesidades y comodidades que exigen los tiempos modernos y que deben disfrutar las poblaciones de la importancia de Manacor, pero luchando con el estado precario en que se encuentra el erario Municipal que imposibilita toda iniciativa, han acordado convocar una reunión magna para exponer la verdadera situación; y prescindiendo de miras políticas y movidos únicamente por patriotismo, aunar los esfuerzos de todos, para ver si hay medio de salir del atolladero, gestionando del Gobierno la condonación del grandioso débito que tiene Manacor con la Hacienda, toda vez que por espacio de muchos años ha venido obligado nuestro pueblo á satisfacer una excesiva cuota que no le correspondía según su censo de población.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

De Ibiza también ha llegado hoy el vapor correo «Lulio», llevando la correspondencia pasageros y carga general.

Procedente de Barcelona ha entrado esta mañana el vapor correo «Balear» con la correspondencia carga general y pasajeros.

Procedente de Ibiza el laud, "María,' con carga y efectos.

De Andraitx, goleta «Joven Luisa», con carga.

Salidas:

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver» con la correspondencia, carga general y pasajeros.

También saldrá esta tarde para Argel el vapor correo «Balear», con la correspondencia pasajeros y carga. general.

Para la mar ha salido el vaporcito "Salvador,,

Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el vapor correo «Mallorca», con la correspondencia pasajeros y carga general.

Despachados:

Para Barcelona esta despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Lulio», con la correspondencia carga y pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Cayetano en sufragio de las almas del Purgatorio: al anochecer Rosario, meditación, ejercicio de las cinco llagas con música y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Sta. Cruz, al anochecer, después del Rosario, empieza la novena de Santa Gertrudis con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Cayetano en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición las seis; á las diez y media Misa mayor con música; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio de las cinco Llagas de Jesucristo, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Santoral

Hoy. San Andrés Avelino y Santa Trifosa martir.

Mañana.—Stos. Martín obispo y Mena martir.

Espectáculos

Lírico

Cine y variedades.

Todos los días de 7 á 11 función y los días festivos de 3 á 11 noche.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

A las seis y media La Viejecita.

Entrada general '18 cts.

Por la noche, El Barquillero, Los Guapos y El Patinillo.

A las ocho y media

Entrada general 50 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma,—Día de 10 Noviembre de 1910.

Barómetro	763 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	13 gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	19 »
Máxima á la sombra. .	15 »
Mínima á cubierto. . .	11 »
Mínima á descubierto.	9 »
Dirección del viento, .	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	8 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	150 litros por m. cuad.º »
Lluvia en 24 horas. .	»
Evaporación en 24 horas	3
Humedad á las 9 tanto por % de saturación.	68 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	8 »

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'36 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

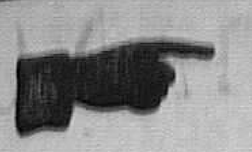
De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A las 5'40 de la tarde de hoy comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés continua la discusión de los presupuestos.

El Sr. Labra consume un turno en contra censurando duramente el presupuesto de Estado.

Laméntase de que se retribuya mezquinamente á los Cónsules que en el extrangero representan á nuestra nación.

Estudia el problema marroquí en sus diferentes aspectos, y analiza los peligros que entraña para España el acta de Algeciras.

Le contesta el Sr. Garcia Barzanallana que forma parte de la comisión.

El Conde de Casa Valencia consume el segundo turno y abundando en las razones expuestas por el Sr. Labra, aboga para que se aumenten los sueldos á los diplomáticos y enviados extrangeros.

En breve discurso le contesta el señor Colomo de la Comisión.

El Sr. Rodriguez Sampedro consume el tercer turno.

Reconoce en su discurso que el sueldo de los diplomáticos es exiguo pero el estado precario de nuestra situación no permite grandes aumentos.

El Sr. Garcia Prieto hace el resumen de los debates, terminado el cual son aprobados en su totalidad los presupuestos para el Ministerio de Estado.

Seguidamente comienza la discusión del articulado.

Los señores Labra, Pulido y Moral de Calatrava presentan varias enmiendas, las que son aceptadas por la comisión después de sencillo debate.

Transcurridas las horas reglamentarias se levanta la sesión.

Congreso

A las dos y cinco minutos comienza en el Congreso la sesión de hoy, ocupando la Presidencia el Sr. Conde de Romanones.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Romeo pide al Ministro de Estado que envie varios documentos relacionados con la cuestión de Marruecos al objeto de explanar una interpelación, la que desea plantear después de terminadas las negociaciones con el Mokri al objeto de modificar el curso de las conferencias.

Ocúpase de las privaciones que sufren los destacamentos de las avanzadas en Melilla, pidiendo se dulcifique la vida del soldado en campaña hasta donde el patriotismo aconseje.

Le contesta el Sr. Canalejas aceptando la interpelación y rebatiendo las afirmaciones del Sr. Romeo en lo que afecta á la vida de campamento del soldado español.

Las huelgas

Continua la interpelación sobre las huelgas.

El Sr. Pablo Iglesias en su discurso de tonos algo exagerados defiende á los huelguistas del Ferrol á quienes las intransigencias de los patronos han lanzado á la huelga.

Estas están en la actualidad plenamente justificadas por las ansias que tiene el obrero de mejorar sus condiciones de vida dentro el régimen de trabajo á que está sujeto.

Aboga para que se apruebe una legislación amplia para el obrero en la que no se restrinja su libertad de acción.

Contéstale el Sr. Merino, defendiendo su gestión al intervenir como amigable componedor, en la solución de la huelga de Sabadell. Dice que esta tocá á su fin, pues obreros y patronos están interesados en que cese este estado de cosas.

Llama apasionado al señor Iglesias, pues por todas partes no vé mas que al fantasma de la opresión para el obrero.

El Sr. Beltran y Musitu interviene de nuevo en el debate tratando de defender á los patronos que en todas las huelgas sufren grandes pérdidas.

Dice que si las huelgas duran muchos días se debe á que después de planteadas intervienen en su derarrollo elementos extraños, los cuales dificultan la obra de pacificación de los espíritus

Muéstrase partidario de que se cree un tribunal de arbitraje con amplias facultades para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

Congratúlase de que en Sabadell haya imperado la prudencia evitando choques sangrientos.

Termina aconsejando al Gobierno que no consienta trasgresiones de la ley.

Los presupuestos

Continua la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Es impugnado por el Sr. Garriga al que contesta el Sr. Portela.

El Sr. Sorro consume un turno en contra. A su discurso contesta el señor Conde de Santa Engracia.

Rectifica brevemente el Sr. Salillas y se levanta seguidamente la sesión.

Una travesura

Antes de las dos de la tarde llegó al Congreso el señor Soriano con el propósito de pedir que se contara el número de Diputados.

Enterado de ello el señor Conde de Romanones se encerró en su despacho permaneciendo en él hasta que los señores Secretarios le avisaron de que había número suficiente marchando entonces el Presidente á ocupar su puesto.

Una comisión

En el Senado se reunió la comisión encargada de dar dictámen sobre los Presupuestos afectos al Ministerio de Fomento, asistiendo á la reunión el señor Calbetón quien dió amplias explicaciones sobre las cifras del de gastos é ingresos.

Seguidamente se redactó el dictámen de conformidad con los deseos del señor Ministro.

Más comisiones

Los señores Canalejas y Aznar diéronlas después ante las comisiones que han de informar los presupuestos de Guerra y Marina.

Concierto en la Comedia

En el teatro de la Comedia ha dado su anunciado concierto el celebrado pianista señor Roseuthal.

Estuvo brillantísimo. El maestro hizo saborear las delicias de una ejecución perfecta entre delirantes ovaciones.

Todo el Madrid de valía acudió á la Comedia para oir al maestro.

En palcos de preferencia asistieron la Reina D.ª María Cristina y la Infanta Isabel acompañadas de sus damas.

Para corregir un abuso

Al entrar esta tarde en el Congreso los periodistas que hacen la información diaria en aquella casa se vieron sorprendidos por una orden conminatoria en la cual se les prohibia hacer uso de la franquicia postal y colocar sus abrigos en el guarda ropa general.

Seguidamente una numerosa comisión acompañada de los diputados periodistas señores Ronelo, Soriano, Morote y Esbry, visitaron al señor Conde de Romanones al objeto de conocer el alcance de la disposición presidencial, lamentándose de las desconsideraciones que sufren con extremada frecuencia los periodistas.

El señor Romanones ofreció atender las quejas que se le hacían hasta donde fuere dado.

Mientras conferenciaba con el Presidente la comisión de Diputados y periodistas, los demás compañeros se retiraron de la tribuna de la Prensa, abandonando igualmente el salón de conferencias é interrumpiendo la diaria información.

Reuniéronse todos ellos en el Ateneo á donde fué el señor Morote para darles cuenta de la entrevista con el Conde de Romanones.

Allí se redactaron unas bases para regular los derechos de los periodistas dentro del Congreso.

La mayoría de los diputados mostrábanse favorables á una solución armónica que evite rozamientos, lamentándose de la retirada de los periodistas.

A última hora se solucionará el asunto revocándose las órdenes restrictivas que se habían dado.

Los periodistas seguidamente reanudaron su información.

A los tribunales

El Presidente del Senado Sr. Montero Ríos llevará á los tribunales al periódico «España Nueva» por considerar ofensivo un artículo publicado el día de ayer y en el cual se decía que habían desaparecido unas lámparas que decoraban uno de los salones.

Ha dicho el Sr. Montero Ríos que en 1895 el Senado acordó regalar una de aquellas á la catedral de Santiago, trasladándose la otra á un salón contiguo donde pueden verla y examinarla todos los senadores.

La ley del candado

La comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley llamado del candado ha emitido su informe en sentido favorable á lo acordado por el Senado.

Proyectos

Los Sres. Navarro Reverter y Giner de los Ríos al discutirse el presupuesto de Gobernación presentarán una enmienda pidiendo un aumento de 25.000 pesetas en el capítulo correspondiente para el sanatorio de Pedrosa (Santander.)

Adelantando la discusión

Los presupuestos de Guerra y Marina dícese que á últimos de la semana quedarán aprobados en el Senado á fin de dar tiempo á que el Congreso pueda estudiar las modificaciones propuestas y aceptadas por la Comisión.

La huelga del Ferrol

Nos comunican desde el Ferrol que la empresa del arsenal comunicó á los obreros dándoles un plazo de veinte y cuatro horas para que deponiendo su actitud volvieran al trabajo, pues de lo contrario perderán los beneficios de los derechos pasivos.

Los obreros exigieron, para ceder que se admitiera al obrero despedido José Rodriguez.

La empresa no accedió á ello.

De la Bolsa

Madrid 9 á las 18'00

Interior contado	84'15
Interior fin de mes	84'35
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p§	101'80
Amortizable nuevo	92'00
Banco de España	454'00
Compañía Tabacalera	347'00
Francos	7'10
Libras	00'00
Exterior	94'00

Instrucción pública

Ayer á las doce y media de la tarde se reunió bajo la presidencia del alcalde don Luis Alemany esta Junta á la cual asistieron los señores Font y Peña, Bennasar, Mir, Terrades, Llobera y Losada.

Se aprobaron las actas anteriores, ordinaria y extraordinaria.

Se nombró á una ponencia formada de los Sres. Terrades, Font y Llobera para que informe sobre el presupuesto del material de las escuelas públicas.

Se trató nuevamente sobre la moción del concejal Sr. Horrach y la ponencia, que ha de informar sobre la misma, cambió impresiones con los vocales de la Junta.

Se acordó autorizar á la maestra de los Hostalets doña Eusebia Zalama para dar clase nocturna gratuita á las obreras de aquel suburbio.

Se nombró á una ponencia formada por los Sres. Font, Terrades y Llobera para que estudie la conveniencia de suprimir los premios en los exámenes de las escuelas públicas ó si en su defecto la forma actual de premiar podría sustituirse por otra mas racional y pedagógica.

Y se levantó la sesión siendo las dos y cuarto de esta tarde.

Servicio militar obligatorio

He aquí el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo introduciendo algunas modificaciones:

El servicio militar obligatorio para todos los españoles, y á fin de extenderlo á la Armada, el Gobierno contraerá ante los representantes del país solemne compromiso de presentar á las Cortes inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

Establece el dictámen que en caso de guerra ó cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, podrá el Gobierno disponer que no se incorporen á sus cuerpos los obreros de las minas de carbón, empleados de las Compañías de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra, en el concepto de que durante el tiempo que les corresponda prestar servicio en sus Cuerpos quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.

Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta su pase á primera reserva

Quedan exceptuados del servicio los obreros del coto minero de Almadén, previamente inscritos en su censo, que acrediten haber devengado, antes de la promulgación de la ley, 50 jornales de trabajos, subterráneos ó de fundición, en cada uno de los años.

Los seglares que se hallen estudiando la carrera eclesiástica y los profesos de las Ordenes religiosas que no sean presbíteros no gozarán de otra excepción ni exclusión que la que individual ó particularmente aleguen dentro de las prescripciones de esta ley.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá las calidades que ha de terminar el reglamento.

Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otrñ recurso que el de nulidad, fundado en la infracción de esta ley.

Las comisiones mixtas resolverán hasta el 25 de Julio las clasificaciones de los mozos hechos por las autoridades municipales. Después solamente entenderán en rectificaciones que se refieran á excepciones ó exclusiones sobrevenidas con posterioridad, siendo nulo cualquier otro acuerdo.

Se organizan dichas Comisiones, confiriendo su presidencia al presidente de la Diputación provincial cuando el gobernador no asista, y los diputados provinciales que figuren como vocales serán elegidos por la Comisión provincial. El médico civil reunirá calidades que determinará el reglamento.

Se podá pedir prórroga para el ingreso en filas, por resultar un inevitable abandono de las tareas agrícolas á que se halle consagrado el mozo, cuando dichas tareas recaigan en hacienda propia ó en terrenos llevados en arrendamiente.

Los mozos que al corresponderles ser alistados se hallen estudiando la carrera eclesiástica ó sean profesos de Ordenes religiosas, y para terminar dicha carrera se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporación dentro del tanto por ciento y turno de preferencia, y reciban las órdenes sagradas, incluso la del presbiteriado, presentarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

Los individuos pertenecientes á la congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María que residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, quedarán excluídos del servicio militar y prestarán precisamente en dichas posisiones el servicio especial de su ministerio.

Se señala para la cuota militar el tipo máximo anual de 2000 pesetas y el mínimo de 5.

El reglamento tenderá á que el soldado no salga de filas en estado de analfabeto.

Los presbíteros que presten en el Ejército el servicio de su ministerio podrán aspirar, al tercer año de servicio activo, á empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense, mediante las pruebas ó exámenes que se determinen.

En general, se atenúan las penas que señalaba el proyecto por delitos de falsedad en las operaciones de alistamiento, y se eleva á 2.000 pesetas la indemnización para el que sirva indebidamente, si resultase alguno indebidamente exceptuado ó excluido por delito de las personas que intervienen en el reemplazo.

Los facultativos que incurran en la responsabilidad definida en el art. 323 del Código penal serán considerados como funcionarios públicos, y se les impondrá la pena en su grado máximo.

Los mozos que antes de la promulgación de la ley sean profesos de las Ordenes religiosas de exención reconocida en el derecho concordado, quedarán excluídos temporalmente del servicio activo, hasta que hayan recibido la orden del presbiteriado, lo cual deberán hacer en el improrrogable plazo de tres anos, á partir de la fecha en que les corresponda ser alistados.

Carnet Social

Viajeros

A bordo del vapor «Balear» han venido:

Don Santiago Jaumandreu, don Onofre Viada, don José Bargalló é hijo, tres Artistas, don Federico Martínez, don Juan Rojas y señora, doña Cecilia Goicochea é hija, don José Figueras, doña Catalina Mut, don Benito Canceras, don Eugenio Castelloy, don José Cirera y señora, don Torcuato Pages, don José Llobet y Señora, don José Gomez, don Tomás Santandreu y Señora, don Martín Amengual, don José Comas y Señora, don Julio Sancho, don Miguel Sastre, don Martín Domingo, don Constantino Rubio y don Antonio Marroig.

*

A bordo del «Mallorca».

D. Mateo Salas, D.ª María Vasel, D. J. Roig, D. Miguel Socias, D. Juan Casamayo, D. J. Vandes Linden, don Antonio Arbós, D. Miguel Compañy y D.ª María Artigues.

Boda

Esta mañana, á las diez y media, se han unido con el lazo del matrimonio nuestro estimado amigo D. Miguel Oliver Amorós, Secretario-interprete de la Estación Sanitaria de Ibiza, y la bella y distinguida señorita D.ª María Canet Massot.

El acto se ha celebrado en la Capilla de la Purísima de la Catedral siendo el celebrante el beneficiado de aquella Rdo. D. Miguel Amengual.

Han sido padrinos por parte de la novia los señores D. Antonio Rosselló y D. Antonio Rosselló Cazador, y por parte del novio D. Miguel Santos Oliver (representado por el Licenciado de Farmacia Sr. Rover) y el catedrático D. Pedro Estelrich.

Deseamos á la novel pareja toda suerte de felicidades.

Una riña

Esta mañana á las siete y media en la pescadería del muelle han reñido Francisca Martorell, de 30 años, casada habitante en la calle 7 de Santa Catalina, y Francisca Pons Morro de 33 años casada habitante en la calle de la Barrera número 62.

De las palabras pasaron á las obras, y recibiendo la Martorell de su contrincante un golpe en la cabeza producido con una piedra.

Una de las primeras personas que acudieron al lugar del suceso fué el teniente de alcalde Sr. Obrador que dispuso que la her da fuese auxiliada en la Casa de Socorro donde el médico de guardia Sr. Obrador le practicó la primera cura que era de caracter leve.

La agresora ha sido encerrada en Capuchinos; pero pocos momentos después ha sido puesta en libertad.

Un incendio

La guardia civil de Inca comunica que en el día de ayer se declaró un violento incendio en la calle de Sineu núm. 26.

El incendio, desde los primeros momentos, alcanzó grandes proporciones pero fué sofocado por los vecinos y el dueño de la casa, después de grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de alguna consideración por haberse derrumbado un tabique y un hecho.

El dueño de la casa ha manifestado que el incendio fué casual.

Gacetillas

En la mañana de Ayer el Capitán General Sr. March, acompañado del General Gobernador y de sus ayudantes se trasladó en automóvil al Pont d' Inca, visitando el predio «Son Bonet, donde se encuentran enclavadas las 40 hectáreas cedidas por el Ayuntamiento al ramo de Guerra.

La «Gaceta» publica un R. Decreto creando un Consejo superior de Fomento, que será el cuerpo consultivo del Gobierno en la iniciación de asuntos propios de este ministerio.

Constituído este Consejo quedarán disueltos el Consejo superior de la producción y del comercio y la comisión permanente del mismo, los Consejos provinciales de Agricultura y ganadería y de los de Industria y comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regios presidentes de dichos Consejos.

Formarán el Consejo superior 50 vocales electivos, nombrados por real decreto, y los vocales natos siguientes: directores generales y presidentes de los Consejos de Obras públicas y de minas y de las Juntas Consultivas agronómicas, forestales y de la Industria y comunicaciones marítimas, que deben nombrarse con arreglo al decreto de la creación.

El presidente será el ministro.

El Consejo superior en pleno, previo informe de la Comisión ejecutiva, que será nombrado por el ministro entre sus vocales, conocerá del reparto ó adjudicación de toda clase de premios y subvenciones concedidas por las leyes de presupuestos y de la concesión de primas con arreglo á la ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas; formulando propuestas razonadas para la ulterior resolución del ministerio.

El sorteo de 1000 pesetas que anuncia el Círculo de Bellas Artes se celebrará el día 18 del próximo mes de Diciembre, y no el día 10 como dijimos ayer.

Entre la carga que ha conducido el vapor «Mallorca» procedente de Marsella figuran:

25 bocoyes vacíos, 1 bulto vara de carruaje, 2 fardos cuero curtido, 1 fardo cueros, 200 sacos de cemento, 10 cajas de vidrio común y 50 sacos fosfato de cal.

Tip. de B. Rotger.